

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES LMUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Adquisiciones

Parral,

1 4 Set 2012

DECRETO EXENTO Nº 4640 /

V 1 S T O S:

- El Decreto N°757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2012, de fecha 16 de diciembre del 2011.
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- DESE, el Alta, de la especie que se indica, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bien que fue omitido en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

Nº

ESPECIE

DESTINO

3026 D ESCRITORIO C/2 CAJONES

OFICINA PRODESAL 2

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR

Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao. DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.